



---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.**

**Presidenta:** Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Igualdad de Género y Estudios Legislativos para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Heriberto Ruíz Tijerina, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

**Secretario:** Gracias estimada Diputada Presidenta, se va a pasar lista de asistencia a la Comisión de **Igualdad de Género**.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputada Aída Zulema Flores Peña, presente Diputado Secretario.

Diputada Griselda Dávila Beaz, presente.

Diputado Homero Reséndiz Ramos, presente.

Diputado Juan Martín Reyna García, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Por la **Comisión de Estudios Legislativos**.

El de la voz, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Hay una asistencia del 100% y quiero felicitarlos porque es la primera que están al 100 todas las comisiones, muchas felicidades.

Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

**Presidenta:** Muchas gracias Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las once cincuenta y cinco horas de este día 19 de febrero del año 2014.



Solicito amablemente al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta, el orden del día es el siguiente: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. 3. Aprobación del orden del día. 4. Análisis y acuerdo del siguiente asunto: iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3°, párrafo 1 de la Ley para la igualdad de Género en Tamaulipas; el artículo 4°, párrafo 1 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas; y los artículos 11, párrafo 3, inciso a), d) y e); 13, 16 y 17 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 5. Asuntos generales. 6. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias Diputado Presidente, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.

Compañeras Diputadas y Diputados, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3°, párrafo 1 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas; el artículo 4°, párrafo 1 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas; y los artículos 11, párrafo 3, inciso a), d) y e); 13, 16 y 17 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. La cual tiene por objeto incluir que las acciones discriminatorias originadas por preferencia sexual, condición económica y embarazo hacia la mujer, en el cuerpo normativo competente, se encuentra prohibidas en Tamaulipas procurando con esto atender debidamente una legítima demanda del sexo femenino que viven en una situación de desventaja en razón de dichas eventualidades. Para tal efecto solicito al Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta, pregunto a los miembros de las comisiones si alguien desea hacer uso de la voz y lo sirvan hacer para anotarlo en



el orden, Diputada Aida Zulema, Diputada Guillermina, alguien más desea hacer uso de la voz.

**Secretario:** Tiene uso de la palabra Diputada Aida Zulema Flores Peña.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Muchas gracias Diputado Presidente, muy buenos días integrantes de las comisiones unidas de igualdad de género y estudios legislativos. El asunto que hoy nos ocupa, el punto número cuatro del orden del día, sin duda alguna lo que pretende es armonizar la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En esa tesitura he su servidora considera que la iniciativa de decreto, que ha sido presentada el día de hoy lo que pretende es armonizar las leyes constitucionales, el párrafo constitucional con las leyes de nuestro estado, y obviamente las secundarias que se someten el día de hoy a estudio y en ese sentido solicito que previo el análisis que se haga de las mismas que yo creo en obiedad y en el estudio comparativo que ha sido circulado por el Grupo Parlamentario se observa detenidamente que hay una ampliación de las garantías de las prerrogativas que la Constitución prevé tanto a nivel constitucional como local, por lo cual solicito que previo al análisis que se haga de las misma se vote en sentido afirmativo, en sentido positivo habida cuenta de que alguna viene armonizar primero y segundo a que las garantías las prerrogativas de las mujeres, sean ampliadas. En ese sentido podemos ver, por ejemplo que ayudara a coadyuvar a erradicar y prevenir toda forma de discriminación inclusive en esta iniciativa de decreto que se propone, se contempla ya las mujeres embarazadas que lo hemos visto que en los centros de trabajo, inclusive se pide una he dictamen médico, para que al momento de que puedan ingresar a solicitar un trabajo se dictamine que no están en estado de gravidez, yo creo que eso es trascendente, importante porque finalmente es una discriminación total y por ende una conculcación a las garantías individuales de las mujeres independientemente, de que las leyes secundarias que se pretenden modificar, insisto se haga la armonización. Es cuanto Diputada presidenta.

**Presidenta:** Gracias.

**Secretario:** Esta bien, tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe y Patricia Guillermina.

**Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.** Gracias Presidente. Bueno se propone reforman al artículo 3, de la Ley para la igualdad de género en Tamaulipas y el artículo 4º de la Ley para Prevenir, Erradicar la Discriminación en



el Estado de Tamaulipas. Planteando con el cuerpo normativo, se encuentren prohibidas en Tamaulipas las adiciones discriminatorias respecto a la mujer, originarias por congruencia social, condición económica y embarazo. El Partido Acción Nacional, siendo gobierno y siendo oposición ha tratado y ha pugnado para el caminar y erradicar todo tipo de violencia y en el aspecto legislativo no ha sido la excepción. Hoy tenemos leyes que han sido producto, de la lucha de muchas mujeres, por lo que consideramos procedentes las modificaciones de este artículo, es cuanto Diputado Presidente.

**Secretario:** Muy bien, si tiene el uso de la palabra el Diputado Arcenio Ortega Lozano, Arcenio.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Miren buenas tardes ya, este creo que esta iniciativa pues ninguno de los aquí presentes nos opondremos a lo mismo, pero yo tomo la palabra no para otra cosa sino para pedir este el análisis, perdón el afán retentivo que se tiene de pasar hasta último momento los cuadros comparativos de las iniciativas, es necesario tenerlo antes para poder leerlos y poder llegar en este caso más convencido de los que ya estábamos convencidos, pero sí ahorita nos están entregando este cuadro comparativo que muy bueno, pero creo que deben de darlo con mayor antelación pues dado que ya se hizo el trabajo el análisis ah nos ayudaría mucho ya lo pedí en un ocasión, esta es la segunda vez, estaré insistiendo al respecto, gracias.

**Secretario:** Toma nota Servicios Parlamentarios para que con oportunidad y una regla de operación muy bueno sería que por lo menos 3 días antes, yo creo que 3 días antes es suficiente para si hubiera alguna duda, alguna aclaración y llegaremos más consensados o más objetivos a lo que vamos a discutir. Tiene el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

**Presidenta:** Muchas gracias a quienes apoyaron verbalmente ahorita la esta iniciativa, quiero nada más aclararle al Diputado Arcenio que el día que presente la Iniciativa ante tribuna les entregue una tarjeta informativa exclusivamente con los cambios que se iban a dar dada esta iniciativa, digo fue muy puntal voy muy de acuerdo con lo que usted está pidiendo Diputado, que se le haga llegar antes tiene toda la razón, sin embargo si me gustaría nada más aclarar que los todos los términos que fueron agregados y los términos que fueron actualizados se entregaron en tiempo y forma el día que participe en tribuna.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Arcenio.



**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** No es algo en contra ni de ninguna Comisión, es una cuestión de procedimiento nuevamente, la Diputada tiene razón nos hizo entrega de un resumen en el cual nos hacía ver cuál era los cambios que se hacían, que bueno ella tuvo la amabilidad pero si hay un equipo de trabajo que está haciéndolo así, hay quienes no lo puedan hacer por falta de tiempo o porque es más extenso o qué sé yo, pues que lo hagamos, estamos totalmente de acuerdo ella tiene estrellita, es el asunto, la estrellita es del PT, pero más que todo que el trabajo también sea para todas las Comisiones exclusivamente, gracias.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Aida Zulema

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Gracias Diputado Presidente en ese sentido y dado el posicionamiento del compañero Arcenio, Diputada Presidenta me gustaría dar lectura al Proyecto del artículo 3º, del artículo 4º el 1º de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas y el segundo de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, para que tengan conocimiento del mismo, de cómo quedaría en dado caso de que el resultado sea afirmativo.

**Presidenta:** Gracias Diputada, adelante.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Artículo 3º de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, en Tamaulipas se prohíbe toda discriminación contra la mujer motivada por su género o por su origen étnico nacional o regional, edad, estado civil, idioma, cultura, embarazo, condición social o económica, condiciones de salud, discapacidades o el estado civil, trabajo desempeñado, costumbres, ideologías o creencias, religión, opiniones, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra su dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar sus derechos y libertades. Artículo 4º de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas quedaría a letra: “ para los efectos de esta Ley se entiende por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que basada en el origen étnico, nacional o regional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social o económica, las condiciones de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, el trabajo desempeñado, las costumbres, las ideologías o creencias o cualquier otra que tenga por efecto impedir, menoscabar o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, y la igualdad real de oportunidades de los individuos. Asimismo, también tienen a la vista el cuadro comparativo de las mismas, en ese sentido



insisto es armonizar las leyes de nuestro Estado con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es cuanto Diputada.

**Secretario:** Muy bien, si alguien más desea hacer uso de la voz está abierto, compañera del Grupo Nueva Alianza.

**Diputada Erika Crespo Castillo.** Gracias Diputado Presidente, buenas tardes compañeros pues por supuesto que el voto de Nueva Alianza será a favor de esta iniciativa como lo hemos dicho es un compromiso que tenemos con las mujeres, de siempre de ir construyendo estos caminos de la paridad de género sabemos que es un paso que todavía queda mucho por hacer pero tengo que reconocer también el compromiso que ha tenido estas Comisiones y así como con los diferentes, con las diferentes iniciativas que se han presentado respecto a la igualdad de género, pues siempre por de manera unánime no creo que a estos estamos conscientes todos de que tenemos mucho que construir no únicamente por el presente, sino también por el Tamaulipas que queremos en el mañana. Es cuanto.

**Secretario:** Al haber otra participación le cedo el uso de la palabra aquí a la compañera Presidenta.

**Presidenta:** Muy bien compañeros igualmente me permito ahora consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado por la Comisión de Igualdad de Género.

**Secretario:** Los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, a favor por unanimidad, por la Comisión de Estudios Legislativos, por unanimidad.

**Presidenta:** Compañeras Diputadas y Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad** en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidenta:** Compañeras Diputadas y Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.



**Secretario:** Si alguien desea hacer uso de la voz, queda el micrófono la Presidenta, nadie adelante Presidenta.

**Presidenta:** Nada más compañeras y compañeros reconocer el trabajo de las dos comisiones, igualmente como lo hizo el Diputado Presidente felicitar porque estuvimos el 100% de los Diputados y Diputadas y bueno también agradecer a las distintas fracciones que hayan pues definitivamente apoyado esta iniciativa agradecerles y asegurar que seguiremos trabajando para que podamos seguir reforzando el tema de la igualdad de género en el Estado de Tamaulipas, muchas gracias.

**Presidenta:** Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **doce** horas con **doce** minutos del día **19** de **febrero** del presente año. Muchas gracias.